

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Quito, 30 de marzo del 2015

A la JUNTA DE ACCIONISTAS DE  
**AGRICOLA SERRANA CIA. LTDA.**  
Quito, Ecuador

### Dictamen sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **AGRICOLA SERRANA CIA. LTDA.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros

1. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### Responsabilidad del Auditor

2. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA), las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones de importancia relativa
3. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
4. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

#### Limitaciones

5. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos, además de que la Administración de la Compañía ejerza su juicio en el proceso de aplicación de políticas contables, sin dejar de realizar en áreas que involucran un mayor grado de complejidad, los supuestos y estimados para los estados financieros. Con base a lo indicado anteriormente, no fue posible obtener información y documentación con respecto a los ajustes de NIIF con un periodo de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero del 2012 al 31 de diciembre de ese año y del año 2013, lo cual es requerido para propósitos de presentación, así como transacciones registradas y saldos de ciertas cuentas del estado de situación financiera. Debido a lo antes mencionado, no fue posible asegurarnos de la eventual existencia de otras transacciones y revelaciones que podrían existir sobre los estados financieros adjuntos a esta fecha a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría, por lo que la interpretación de la información financiera deber ser analizada en relación a este acontecimiento

#### Opinión

6. En nuestra opinión, debido a los efectos de aquellos ajustes si existieran, que se hubieran determinado si son necesarios, si no hubiera existido la limitación del alcance de nuestro trabajo los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **AGRICOLA SERRANA CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

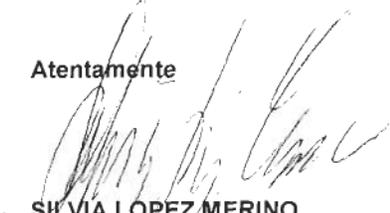
#### Énfasis

7. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 adjuntos bajo NIIFS de **AGRICOLA SERRANA CIA. LTDA.**, preparó aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); dichas normas requieren que se presenten en forma comparativa los estados financieros de acuerdo a lo establecido en NIIF 1.

#### Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestro informe adicional, establecido en la Resolución No. NACDGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de **AGRICOLA SERRANA CIA. LTDA.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, se emiten por separado.

Atentamente



SILVIA LOPEZ MERINO  
AUDITORA EXTERNA  
RNAE 111